

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5025

SIERRA, Gregorio; de unos veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Daimiel; residente últimamente en Valdepeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para declarar en sumario por robo. 14282

5026

TOUR IX, Jean; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á fin de requerirle para que manifieste si está conforme ó no con la pena solicitada para él por el Ministerio Fiscal en causa que se le sigue por estafa, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 14221

12754

## Requisiciones.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, penitenciéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 884 del Código de Justicia Militar y 287 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12751

GAVIEIRO LOPEZ, José; hijo de Leóncio y Francisca, natural de San Ciprián, Ayuntamiento de Guntín (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Ciprián, Ayuntamiento de Guntín (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Ledesma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 22 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Carreras. JG—6327

12752  
GIL HIDALGO, Francisco; hijo de Francisco y de Ana, natural de Benaoján, de estado viudo, profesión mendigo, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en Argamasilla de Calatrava; procesado por lesiones; comparecerá, ante la Audiencia de Ciudad Real el dia 14 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, en que tendrá lugar el juicio oral de la causa que se le sigue sobre lesiones, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 14287

12753

GOMEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Gregorio y Eugenia, natural de Cepeda, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, oficio jornalero, de estado soltero, de veintitres años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Cepeda; procesado por deserción; comparecerá, en este Juzgado en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantaría de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el cuartel de Santiago de esta Plaza.—Melilla, 23 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—6337

12754

HEREDIA LOPEZ, Francisco; hijo de Luis y Ana, natural de Gandia (Valencia), domiciliado últimamente en Gandia, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años, estatura 1,620 metros, y á quien se le instruye expediente de inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, D. Manel Mendicuti y Fernández-Díez, Juez instructor, del tercer Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en Sevilla, con objeto de prestar declaración en dicho expediente, ó manifestarse á dicho señor Juez en el expresado plazo, las señas de su domicilio actual, para recibirle dicha declaración por medio de axhortos.—Sevilla, 20 de Noviembre de 1912.—Manuel Mendicuti. JG—6338

12755

HOLGADO BENITEZ, Diego; natural de Manilva, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años, soldado del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; domiciliado últimamente en Manilva; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Martel Gutiérrez, primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, con residencia en la Plaza de los Barrios (Cádiz), advertido de que si no comparece, se le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.—Los Barrios, 23 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Martel. JG—6331

12756

JIMENO Y JIMENO, Acapito; hijo de Agustín y de Rufina, natural de Dévanos, Ayuntamiento del mismo pueblo, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,578 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz roma, boca regular, barba poblada; residente últimamente en Dévanos, provincia de Soria; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. Joaquín Ramos Uzamuno, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, de guarnición en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no

efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 18 de Noviembre de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ramos. JG—6326

12757

LOPEZ RIOS, José; hijo de Miguel y María Jesús, natural de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Granada, Hornero del Oro, 17, procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á fin de ser emplazado, apercibido de que, si no lo viene, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 14240

12758

LORCA GARCIA, Pedro; natural de Totana (Murcia), de estado viudo, profesión obrero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14245

12759

MARTINEZ LLUVIA, Miguel (a) Rubio; hijo de Manuel y de Consolación, natural de Molina (Murcia), de estado casado, profesión vendedor, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tribunete, número 10; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 14217 bis

12760

MEDRANO GUEVARA, Tomás; natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Quintanar de la Sierra; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Luciano Garriga del Villar, en el cuartel de Jaime I, 4 partir de su inscripción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 20 de Noviembre de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga. JG—6321

12761

MOLINA MOLINA, Carlos; natural de Totana (Murcia), de estado casado, profesión obrero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa y estafado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14246

12762

MORATON CAMPODARSE, Nicomedes; hijo de José y de Dolores, natural de Barcelona, nació en 10 de Diciembre de 1890, de estado soltero, profesión dependiente, estatura 1,645 metros; para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este requisitorio en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, á disposición del segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Coríolos, número 42, D. Francisco Lara Gómez, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que de orden superior instruyó.—Motilla, 22 de Noviembre de 1912.—Francisco Lara. JG—6326

12763

MORGADO Y MARTIN, Josefina; hija de José y de María, natural de Málaga, de

estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, de estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz regular, color bueno, y vestía falda y blusa negras; domiciliada últimamente en la calle de Jaime Girona, número 18, en el inmediato pueblo de Carabanchel Bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 14260

12764

MOYA ROSIQUE, José; hijo de Diego y Encarnación, natural de La Unión, de estado casado, profesión tornero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 39, segundo cuarto; procesado por escándalo público, causa número 179 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 14247

12765

Nieves; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; de veinticinco a treinta años, estatura regular, delgada, pelo negro, dentadura defectuosa y tiene una señal 6 cicatriz en uno de los lados de la cara, que del 29 al 30 del pasado Octubre estuvo en el domicilio de Carmen Sánchez, calle de la Torredilla del Leal, 17; procesada por hurto á ésta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 14261

12766

PASTOR VAYÁ, Vicente, de cuarenta y un año, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Benigán (Valencia); procesado en causa sobre falsedad de documento público incoada por el Juzgado de instrucción de Albaida; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albaida, á responder de los cargos que le resultan en la indicada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14284

12767

PINA RABEL, Antonio; domiciliado últimamente en Puerto Real; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 14251

12768

REVERTE MARTÍ, Manuel; hijo de Ramón y María, natural de Barcelona, nació en 29 de Junio de 1890, profesión jornalero, estado soltero, estatura 1,582 metros, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas, á disposición del segundo Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Cerinola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resulten en el expediente que de orden superior instruyo al mismo.—Melilla, 24 de Noviembre de 1912.—Francisco Lara. JG—6332

12769

SERRA SERRANO, José; hijo de Joaquín y de Joaquina, natural de Altorros (Cuenca), de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años; procesado por hurto, causa número 200 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14248

12770

SILVA BERNARDI, José (a) Raigón; hijo de José y Rita, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en San Fernando, calle del Puzo, número 2; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 14217

12771

VALLS Y FORCADELL, Andrés alias Cagarada; hijo de Vicente y María, natural de Vendrell, estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Vendrell; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para notificarle el auto de terminación de sumario. 14224

12772

VILLAR VALDOMIR, Amable; hijo de José y Antonia, natural de Ferrol, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por faltar á la concentración ordenada por Real orden telegráfica de 25 de Septiembre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento de que si no se presenta en el citado plazo será declarado rebelde.—Tuy, 19 de Noviembre de 1912.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Amado Sanz. JG—6340

12773

VILLASECA BLANCO, Víctor José Martí; natural de Carabanchel Alto, estado soltero, profesión carretero, de dieciocho años, hijo de Celedonio y Dominga; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 14262

12774

ALONSO NAVARRO, Concepción; natural de Granada, de estado soltera, profesión trapera, de veintisiete años, hija de Antonio y Odilia; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Robador, 27, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 14312

12775

ANTOLIN ALONSO, Luis (a) Chato; hijo de Antonio y María, natural de Madrid, sin oficio, de diecinueve años, sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 14281

12776

AREVALO VICO, Juan Antonio, alias Rubiche; natural de Laborcillas (Guadix), hijo de Francisco y Ana, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, cuya última residencia la tuvo en Moreda; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Iznaloz, á constituirse en prisión, para sufrir la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y la de once días de arresto menor, que le fué impuesta por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Granada, en la causa seguida contra él mismo por disparo y lesiones á Antonio Guerrero Henar, con el número 71 de 1911, en aper-

ticamiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

14326

12777

ARTÉS TOMÁS, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pianista, de dieciséis años, hijo de Joaquín y Carolina; domiciliado últimamente en la calle del Oro, número 46, segundo-segundo (Gracia); procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo por la Superioridad, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar, y sorá declarado rebelde.

14304

12778

BANDERAS BANDERAS, Manuel; natural de Cesarabonela, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Martínez; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria en la causa número 82 de 1912, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término, se le declarará rebelde. 14300

12779

BETÉS PINEDA, D. Jesús; de estado casado, profesión Abogado, Secretario que fué del Juzgado de Berga; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Berga, para ingresar en la Cárcel y otras diligencias. 14315

12780

CANALS SOLÉ, Antonio; natural de Garidella (Tarragona), de estado soltero, profesión tintorero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mariano Agulló, 36, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 14306

12781

CASAS BUSQUETS, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fondista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Old, número 14, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 14308

12782

CORTÉS VILAPLANA, Vicente; natural de Torre Blanca (Castellón), de estado soltero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Olot de la Villa, número 28, primera-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras. 14307

12783

OUNILLERA GAYA, Juan; de treinta y cinco años, hijo de José y Teresa, de estado soltero, natural de Espiuga Calva (Lérida), profesión jornalero, con instrucción, y Teresa Builab Pons, de cuarenta y un años, hija de Emilio y Eugenia, estado viuda, natural de Salou Dau-

da (Francoia), sin ocupación especial, sin instrucción, domiciliados últimamente en Figueras; procesados por expedición de moneda falsa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal. 14328

12784

CHAUCA GONZALEZ, Félix; natural de Peñaparda (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años, vecino de Peñaparda; domiciliado últimamente en Peñaparda; procesado por hurto de cerdos de José Carrera Calvo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión. 14319

12785

ESCUADERO GABARRI, Luis; conocido por Agustín, natural de Villafeliche, estado casado con Concepción Jimeno Bustamante, gitano, de cincuenta años, vecino de Villarreal, de estatura baja, delgado, color moreno pálido, boca y nariz regular, pelo negro, ojos pequeños y húmedos ó enfermizos, picado de viruelas, que viste pantalón y chaqueta de pana negra, gorra de astracán negra, alpargatas blancas de lona, cerradas, y camisa de color á rayas azules; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Albocácer, para ser reducido á prisión, notificárle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 14296

12786

ESCUADERO JIMENEZ, Alejandro, apodado el Moro, natural de Tortosa, estado soltero, de diecisiete años, gitano, vecino de Villarreal, estatura regular, delgado, color moreno, boca y nariz regular, pelo y ojos negros, con una cicatriz en uno de los párpados y otra en el lado superior, que viste al estilo de gitanos, pantalón de pana negro, blusa azulada, alpargatas blancas, cerradas y gorra de astracán á colores; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Albocácer, para ser reducido á prisión, notificárle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria. 14297

12787

FAHLBUSCH KNOBEL, D. Carlos; de nacionalidad alemana, de estado casado, de unos treinta y seis años, viste con elegancia, estatura baja, caído de hombres y piernas curvadas; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Cánovas del Castillo, letras C. Ch, principal izquierda; procesado por el delito de estafa y falsificación; comparecerá ante el Juzgado del Mar, de Valencia, dentro del término de quince días. 14345

12788

FERNANDEZ CIBERA, Francisco; hijo de Juan y Francisca, natural de Júscar, de estado casado con Inés Corbacho, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Júscar; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morgón de la Frontera. 14338

12789

FERRER MARIMON, Francisco; de veintiséis años, de estado casado, natural de Palma de Mallorca, y Juan Jiménez Ros, de veinticuatro años, de estado soltero, natural de Castrillo, ambos marineros, procesados en causa por contrabando; comparecerán, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

14346

12790

FONOLLOSA Y TRAVER, Sebastián; natural de Bonicarló, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y seis años; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Grós (antes Vitró). 14310

12791

GAROIA CASTRILLO, Melchor; natural de Quintanaroranco, partido de Belorado, provincia de Burgos, de estado casado con Eleuteria López, profesión labrador; domiciliado últimamente en dicho Quintanaroranco, de cuyo pueblo se ausentó en los últimos días del mes de Septiembre de 1910, según se dice á la República Argentina; se procederá á la captura y conducción á la cárcel del partido de Belorado al dicho Melchor, á fin de sufrir en dicho establecimiento la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en la causa que se le siguió el año 1909, sobre lesiones. 14314

12792

GARCIA GARCIA, Pedro; natural de Co-frentes (Valencia), de estado casado, profesión Maestro de instrucción, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cadena, número 39, tercero; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 14302

12793

GENOVÉS, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Luciente; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando. 14330

12794

GRANERO PIQUER, Antonio; de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Universidad, 58, segundo-segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 14309

12795

JIMENEZ HIJANO, Bernardo; hijo de Tomás y de Anastasia, natural de Orejo, partido de Santoña, de estado casado, profesión cantero, de veintinueve años, de mediana estatura, delgado, ojos gordos, tiene bigote rubio poco poblado; domiciliado últimamente en Colindres; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laredo, para ser constituido en prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 14329

12796

KLAPPER, Federico; natural de Alemania, de estado soltero, profesión panderero, de veinticinco años, pelo castaño claro, ojos y ojos idem, nariz gruesa, cara redonda, boca regular, barba poca, color malo, estatura 1,56 metros, tiene una berruza ó cicatriz en la oreja derecha, pantalón y americana de pana pelo suizo, botas negras, sombrero color verdoso y camisa blanca; fugado al ser con-

ducido á Navalmaral de la Mata; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión y notificárle el auto de procesamiento. 14273

12797

MANZANARES BERMEJO, Hilario; natural de Cantopel, partido de Almansa, de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14279

12798

MÁNEZ, José (a) Chinito; de estado casado; domiciliado últimamente en Valencia, calle Torno del Hospital, número 29, bajo; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 14284

12799

MARTINEZ CLEMENTE, Manuel; de dieciocho años, hijo de Antonio y Joaquina, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Jalunce, vecino de Caudete; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vinaroz, al objeto de notificárle el auto de prisión provisional e ingresar en estas Cárceres, y notificárle también el auto de conclusión de sumario, que se sigue contra él mismo y otro, sobre estafa y emplazarle para ante la Superioridad. 14347

12800

MARTINEZ DIAZ, Alfonso; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cartero, de diecinueve años, hijo de Manolo y de Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 2, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificárle el auto de procesamiento y otras disposiciones. 14332

12801

MATEOS MARTIN, José; natural de Peñaparda (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, vecino de Peñaparda; domiciliado últimamente en el mismo pueblo; procesado por hurto de cerdos de José Carrera Calvo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hoyos, para constituirse en prisión. 14321

12802

MAYORAL BERGUÍO, Víctorio; domiciliado últimamente en El Mirón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, á responder de los cargos que resultan contra él en el sumario que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14276

12803

MAYORAL MANSO, Antonio; domiciliado últimamente en El Mirón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, á responder de los cargos que resultan contra él en el sumario que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14276

## Juzgados de primera instancia.

## MADRID—CENTRO

En cumplimiento de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, con fecha 28 de Noviembre último, en el expediente que se sigue á solicitud de D. Luis Moctezuma Marcilla de Teruel y Llán, Deque de Moctezuma, sobre declaración de herederos abintento á su favor de su hermana D.<sup>a</sup> María Isabel Marcilla de Teruel Moctezuma y Llán, natural y vecina que fué de esta Corte, se anuncia la muerte intencionada de dicha señora, ocurrida en Madrid el dia 20 de Agosto último, que reclama la herencia su expresado hermano de igual vinculo, y es llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan á reclamarlo en este Juzgado, dentro del término de treinta días.

Madrid, 8 de Diciembre de 1912.—Anto-  
ni, Joaquín Ferrer.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: Felipe To-  
rres. X—2338

## MONFORTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia de la ciudad de Monforte y su partido.

Hago público: Que habiéndose promovido en este Juzgado, y por la Escrivania del que refrenda, el juicio voluntario de testamento: la de Hilario Pérez y Pérez, vecino en sus días de San Esteban de Avilés, en el Ayuntamiento de Jober, de este partido, se acordó sean citados para dicho juicio sus hijos Antonio y José Pérez Freire, ausentes en ignorado paradero, apéciéndoles que de no comparecer en dichos autos les peritará el porjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y por vía de llamamiento á los referidos sujetos se expidió el presente en Monforte á 12 de Octubre de 1912.—Enrique Estefanía de los Reyes.—Licenciado Francisco Castro. X—2332

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia de la ciudad de Monforte y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria que en este Juzgado, y Secretaría del refrendante, sigue á instancia de D.<sup>a</sup> Carlota López Sánchez, vecina de Santa Eulalia de Teján, en el Ayuntamiento de Bóveda, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de su esposo D. Melchor Antonio Sánchez Rodríguez, vecino que fué de dicho Santa Eulalia, se dictó, con fecha 18 de Mayo de este año, el acto cuya parte dispositiva á la letra se copia.

«Su Señoría, por ante mí el Escrivano, dije:

»Se declara la ausencia en ignorado paradero de D. Melchor Antonio Sánchez Rodríguez, vecino que fué de la parroquia de Santa Eulalia de Teján, en el Ayuntamiento de Bóveda.

»Publíquese esta declaración, llamando á la voz al ausente por medio de edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, fijándose también en la tabilla de anuncios de este Juzgado y sitio público acostumbrado del último domicilio del ausente, en cuyos edictos se hará constar que la declaración de ausencia surtirá efectos legales transcurridos los seis meses desde la publicación de los primeros edictos en los periódicos oficiales.

»Así lo acordó, mandó y firma el señor D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez

de primera instancia de este partido; doy fe.—Enrique Estefanía de los Reyes. Anto mí, Teribio Díez.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, á los fines acordados, se expide el presente segundo edicto.

Dado en Monforte á 18 de Octubre de 1912.—Enrique Estefanía de los Reyes.—P. S. M., Teribio Díez. X—2333

## MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca del tocino y aceite que después se dirá, perteneciente á Manuel Cejaz Guerra, vecino de ésta, con residencia en la aldea de Casilla, á su calle Real, todo lo que le tuvo robado del 11 de Octubre último al 1.<sup>o</sup> del corriente mes, de una oficina de la casa en que habitaba en referida calle de dicha aldea, y captura del autor ó autores de tal robo, y caso de ser éstos habidos, sean puestos en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, así como dicho tocino y aceite, también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

## Efectos robados.

Como una carnicería de tocino y sobre una arroba de aceite.

Dado en Montoro á 16 de Noviembre de 1912.—Luis Rodríguez.—El Secretario José Brauete Lara. JO—14057

## MURCIA—SAN JUAN

El señor Juez de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, en cumplimiento de ejecutoria de la causa número 97 de 1912, sobre abusos deshonestos, contra otros y Francisco García Sánchez, ha acordado dejar sin efecto la requisitoria para busca y captura de dicho procesado, publicada en la GACETA DE MADRID número 281, correspondiente al 10 de Octubre último. JO—14058

## PALMA DE MALLORCA—LONJA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, mediante providencia del día de hoy, dada á solicitud de D. Juan Mulet y Fráu, en autos juicio de testamentaria de D. Bartolomé Mulet y Ferrá y D.<sup>a</sup> Jerónima Fráu y Corrié, se hace saber que por dicho don Juan Mulet se ha interpuesto demanda para que en juicio declarativo de mayor cuantía se declare anulado el contrato de ensajenación ó partición de bienes de las herencias de los expresados D. Bartolomé Mulet y D.<sup>a</sup> Jerónima Fráu, comprendidos en la escritura de 25 de Mayo de 1899, previa la anulación de ésta y de su inscripción en el Registro de la Propiedad. De cuya demanda se considera trasladado á los demandados don Melchor Mulet y Fráu, de ignorado domicilio, y á los herederos desconocidos de D. Miguel Mulet y Fráu, á los que se llama por segunda vez, y se les empleza para que dentro del término de cinco días improrrogables, comparezcan en los autos personalmente en forma; brío operamiento de que, si no comparecieren,

les parará el porjuicio si que hubiere lugar en Derecho.

Palma de Mallorca, 26 de Noviembre de 1912.—Guillermo Vidal. JC—392

## VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, en cumplimiento á carta orden de la Sección primera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, procedente de causa por el delito de robo, entre otros, contra José Torreblanca Ferrero, ha mandado se cite á D. Francisco Alexandre Tarazona, residente accidentalmente en Suiza, y á Vicente Lázaro y Lázaro y Ramón Francisco Ribera, de esta vecindad, y cuyo actual paradero se ignora, los cuales comparecerán ante dicha Superioridad, los días 26 y 27 de Noviembre actual, al juicio oral de la citada causa.

Y para la inserción de la presente esdita en el periódico oficial GACETA DE MADRID, la expido y firmo.

Valencia, 22 de Noviembre de 1912.—Juan García. JO—14063

## VIVERO

D. Antonio Sáñez Blanco, Juez de instrucción de Celanova, en comisión en la ciudad de Vivero.

Por la presente se llama, cita y empleaza á José Fernández Santaballa, vecino de San Esteban de Valie, término de Ricobayo, ausente en Buenos Aires, para que, á término de treinta días, comparezca ante este Juzgado el efecto de ofrecerle las acciones del procedimiento en su mario que me hallo instruyendo por comisión especial, en averiguación de si el actuario de este Juzgado de instrucción de Vivero viene percibiendo ó ha percibido derechos por expedir documentos á los emigrantes.

Dado en la ciudad de Vivero á 23 de Noviembre de 1912.—Antonio Sáñez. D. O. de S. S., José Prieto. JO—14110

## ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta ciudad.

Hago saber: Que D.<sup>a</sup> Faustina Barberá Minuesa y D. Gabriel Masarico-Francés, éste como marido de D.<sup>a</sup> Encarnación Paracuellos Ortiga, representados por el Procurador D. Mateo Rodríguez, y en concepto de pobres, han comparecido en este Juzgado, promoviendo juicio universal para la adjudicación de los bienes que constituyen la dotación de la Capellanía laica fundada en 14 de Mayo de 1692 en la Iglesia parroquial de Bañón, por D. Juan Martínez de Lagunilla, Racionero de Rusa que fué y Penitenciarío de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo, de Zaragoza, alegando derechos á ello por ser parientes del testador, y habiendo admitido la demanda en providencia de 23 de Agosto último, he acordado llamar á los que se crean con derecho á dichos bienes, para que comparezcan en este Juzgado y Secretaría del fedatario, á dudarle en el término de dos meses, á contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Lo que en cumplimiento de lo mandado se hace saber por este segundo dicto para los efectos consiguientes, así como que en el término de los primeros edictos no se ha presentado persona alguna alegando derecho á los bienes de que se trata.

Zaragoza, 25 de Noviembre de 1912.—Bartolomé Sáez Sánchez.—P. S. M., Eu-  
genio Huétamo. JC—393